Documentación Programa Master Oficial en Periodismo. El Mundo

Convocatoria: C.2017

Área: F.- ARTES, HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN

Entidad Académica: Escuela de Unidad Editorial (ESUE)

Presentación

La **Escuela de Periodismo y Comunicación de Unidad Editorial** , el grupo editor del diario EL MUNDO, elmundo.es, Expansión y otra serie de medios muy reconocidos, organiza, junto con la primera Universidad privada de España, la Universidad CEU-San Pablo un Máster Oficial en Periodismo con un objetivo: ofrecer los conocimientos necesarios para realizar un trabajo eficaz en los medios informativos.

El Máster está dirigido a licenciados en cualquier especialidad. Dispone de un máximo de 25 plazas para garantizar una formación personalizada.

El Máster Oficial de EL MUNDO* pone en marcha en el año 2017 su décimo séptima edición. En los 15 años que lleva de andadura ha logrado cotas muy altas de prestigio situándose entre los masters de periodismo más importantes de España.

(*) Master Universitario en Edición, Producción y Nuevas Tecnologías Periodísticas

Ficha Técnica

Duración del programa:	De octubre de 2017 a junio de 2018 (la beca cubre el periodo lectivo y práctico obligatorio para la obtención del título) Las prácticas podrán ser remuneradas. Para los becarios de la Fundación Carolina las prácticas y el trabajo fin de máster deberán finalizar antes de la fecha de retorno estipulada por la Fundación Carolina.
Tipo de título:	Oficial
Número de créditos / horas:	60 créditos ECTS (1.500 horas)
Lugar:	Madrid
Sede del curso:	Diario El Mundo, MADRID
Instituciones participantes:	Unidad Editorial, Universidad San Pablo-CEU
Horario:	Master presencial, con clases de lunes a viernes.
Número de becas:	2 becas

Plazo de presentación de solicitudes:	Hasta el 6 de abril de 2017, a las 09:00 a.m. (hora española)
Plazo de comunicación de admisiones:	Hasta el 31 de julio de 2017

Programa académico

Casi el 80% del programa del Máster de EL MUNDO es de tipo práctico. El programa académico conjuga el periodismo escrito con la elaboración de reportajes de televisión, boletines de radio, diseño de páginas web y periódicos digitales, todo ello de la mano de los profesionales de las redacciones de los medios del grupo Unidad Editorial: El Mundo, Expansión, elmundo.es, además de periodistas de otros medios de comunicación relevantes de nuestros país. Entre el profesorado se encuentran docentes de la Universidad CEU-San Pablo y colaboran profesores de otras universidades españolas.

En el tercer trimestre del curso los alumnos hacen prácticas obligatorias de formación en los medios de Unidad Editorial: El Mundo, Expansión, elmundo.es, etc. Las prácticas podrán ser remuneradas. Para los becarios de la Fundación Carolina las prácticas deberán finalizar antes de la fecha de retorno estipulada por la Fundación Carolina.

Nota de interés: Por favor, tenga en cuenta que al no existir un espacio común de educación superior entre España y América Latina, la Fundación Carolina no puede garantizar en modo alguno la posible convalidación u homologación posterior de los títulos académicos obtenidos.

La información sobre el Escuela de Periodismo y Comunicación Unidad Editorial y sobre este programa puede ampliarse en

http://www.escuelaunidadeditorial.es/master-periodismo.html

Otros datos

La dirección del Master organiza conferencias y coloquios con profesionales de la comunicación en unas sesiones tituladas “Experiencias Profesionales”, que se celebran a lo largo del curso. Además, todos los años, los alumnos realizan una serie de visitas a diferentes instituciones u organismos que se consideran interesantes para cualquier joven profesional: la Audiencia Nacional, el Congreso de los Diputados, el Consejo General del Poder Judicial, la Comisaría General de Policía Científica o la sede de producción de El Mundo han sido algunos de los lugares visitados por los alumnos en ediciones anteriores.

Los alumnos del Master tendrán a su disposición durante el curso un ordenador portátil con acceso a Internet y cuenta personal de correo electrónico.

Requisitos

- Disponer de una dirección de correo electrónico.
- Ser nacional de algún país de América Latina miembro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones o de Portugal.
- No tener la residencia en España.
- En el momento de solicitar la beca el candidato deberá poseer el título de Licenciado universitario, arquitecto o ingeniero. Dirigido a Licenciados universitarios que desarrollen tareas informativas en medios de comunicación ú otras instituciones y empresas de diverso tipo iberoamericanas.

Dotación económica

Para este programa se **convocan 2 becas**.

Estas becas de la **Fundación Carolina** y la **Escuela de Periodismo y Comunicación de Unidad Editorial** comprenden:

- 3.967€ del importe de la matrícula abierta del programa que para este curso asciende a la cantidad de 11.900 euros. Esta cantidad podrá verse modificada por la Institución Académica, según la actualización de los precios para el curso académico 2017-2018.

- 750 euros mensuales en concepto de ayuda para alojamiento y manutención durante el período que dure la beca en España.

- Billete de ida y vuelta en clase turista a España, desde la capital del país de residencia del becario en América Latina.

- Seguro médico no farmacéutico.

En caso de resultar beneficiado con una beca, el becario deberá abonar la cantidad de 7.933 euros del importe de la matrícula abierta, correspondiente al resto del importe de la matrícula. Esta cantidad podrá verse modificada por la Institución Académica, según la actualización de los precios para el curso académico 2017-2018. Esta cantidad deberá ser transferida en el plazo y forma especificados en la notificación de concesión de beca por parte de la Fundación. En consecuencia, no se considerará aceptada la beca por parte del becario, en tanto no abone dicha cantidad.

Los beneficiarios de las ayudas al estudio tienen la posibilidad de obtener un crédito educativo en América Latina para sufragar el porcentaje de la matrícula no cubierto, el alojamiento y la manutención.

Crédito Educativo en América Latina:

Para información sobre posibilidades de crédito en America Látina puede consultarse el apartado Crédito Educativo

Aviso importante: Desde Fundación Carolina consideramos necesario poner en su conocimiento que, en previsión de la posible publicación de alguna medida procedente de cualquiera de las administraciones públicas que incremente el coste de la matrícula publicado, nuestra institución no podrá hacerse cargo de la misma, trasladando en su caso, este coste al beneficiario de las becas.

Asimismo le comunicamos que los gastos que en su caso puedan derivarse del pago de tasas administrativas y de la expedición del título, correrán íntegramente por cuenta del becario.

En el apartado “Preguntas Frecuentes” encontrará respuesta a muchas de las dudas que puedan surgirle en relación con las condiciones de la beca.

Proceso de selección

El candidato podrá presentar hasta un máximo de cinco solicitudes para la oferta de becas de postgrado. Asimismo, dichas solicitudes deberán ir priorizadas en la aplicación.

1. La solicitud on line que encontrará en esta página web deberá estar debidamente cumplimentada. Se eliminarán aquellas solicitudes que estén incompletas, no priorizadas y las que no cumplan los requisitos fijados para los candidatos que optan a este programa. En caso de enviar varias solicitudes on-line para un mismo programa, sólo se considerará como válida la última recibida.

2. La Institución Académica responsable del programa realizará una preselección de candidatos, confeccionando una lista que trasladará a la Fundación Carolina.

3. Una vez recibida la lista de preseleccionados por parte de la Institución Académica, un Comité de Selección evaluará las candidaturas presentadas confeccionando una lista priorizada. Este Comité estará formado por, al menos:

- Uno o dos representantes de la Institución Académica responsable del programa.
- Uno o dos representantes de la Fundación Carolina; uno de los cuales hará las funciones de Secretario del Comité.

- Un experto independiente en el área objeto del programa, que será nombrado por la Fundación Carolina.

4.Los candidatos propuestos por el Comité podrán ser convocados a una entrevista por videoconferencia o por cualquier otro medio que la Fundación Carolina designe al efecto, en una fecha y hora previamente comunicada al candidato y, con el objeto de evaluar su adecuación al programa. Los candidatos brasileños preseleccionados deberán tener en cuenta que esta entrevista se llevará a cabo, en todo caso, en castellano.

5. En dicha entrevista el candidato deberá aportar la documentación que previamente se le haya solicitado, así como acreditar los méritos académicos incluidos en la solicitud on-line. El candidato que no aporte lo solicitado o que no pueda acreditar dichos méritos, incluida **la veracidad de la nota media (promedio) de los estudios universitarios indicada en la aplicación**, quedará automáticamente descartado del proceso.

6. Una vez emitido el informe de la entrevista y, previa consulta con la Institución Académica, se formulará una propuesta definitiva. La decisión adoptada será inapelable.

7. La Fundación Carolina comunicará al candidato la concesión o denegación de la beca, indicándole, en el primero de los supuestos, el plazo máximo para confirmar la aceptación de la misma y la forma de realizarlo. Los plazos de comunicación son los establecidos al efecto en el apartado “Ficha Técnica” de cada uno de los programas.

8. En el caso de resultar beneficiario de una beca, le será solicitada la documentación que a continuación se detalla y que deberá ser remitida a Fundación Carolina, en conformidad con los plazos establecidos en la comunicación de concesión de beca:

- Carta de aceptación del becario. Esta carta solo será aceptada como válida si la misma está firmada por el becario en todas sus páginas. En caso contrario, no tendrá ninguna validez y deberá ser enviada de nuevo.
- Copia legalizada del título de Licenciado, Ingeniero o similar. Esta fotocopia puede compulsarla o autenticarla ante un notario público o en su propia universidad.
- Certificado original o copia legalizada o autenticada del expediente académico donde se detallen las notas o calificaciones obtenidas durante la realización de sus estudios de licenciatura. Este documento debe solicitarlo en su universidad.
- Fotocopia de los documentos que acrediten los principales méritos académicos o profesionales afirmados por el candidato en su solicitud on-line.
- Fotocopia del pasaporte en vigor.
- Certificado acreditativo de domicilio o residencia. Este documento deberá solicitarlo ante cualquier entidad o institución que acredite la veracidad del dato en cuestión; normalmente ante la policía.

NOTA: En ningún caso se devolverá al candidato la documentación aportada.

Una vez recibida la aceptación formal de la beca en las condiciones establecidas por la Fundación Carolina y la documentación solicitada, la beca le será adjudicada, dando comienzo los procedimientos necesarios para la incorporación del becario al programa. Los candidatos cuya documentación no se reciba dentro de las fechas límite indicadas en la comunicación de concesión de beca, perderán la misma.

INFORMACIÓN PARA LOS CANDIDATOS

- El número de pasaporte incluido en su solicitud on-line deberá ser éste y no otro. Asimismo, deberá estar actualizado en todo momento.

- Es importante que el candidato retenga correctamente su nombre de usuario y contraseña, a fin de poder acceder en todo momento a su solicitud on-line.

- Todas las comunicaciones de la Fundación Carolina se realizarán a través de correo electrónico y a la dirección electrónica que figure en la solicitud on-line. En este sentido, le recomendamos que revise periódicamente la sección “Mis Comunicados” de su página personal en nuestra web, el correo consignado en su solicitud on line, sin olvidar la bandeja de entrada de correo no deseado.

- A fin de garantizar la correcta recepción de las comunicaciones de la Fundación Carolina, será responsabilidad del

candidato la actualización en su ficha on-line de sus datos personales, incluida su dirección de correo electrónico. Esta información es la única que el candidato puede modificar en su ficha on-line, una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes.

- El candidato podrá consultar en todo momento el estado de su/s candidatura/s en la última página de su solicitud on-line, que se irá actualizando conforme se desarrolle el proceso de selección.

- Para cualquier consulta relacionada con su/s candidatura/s, el candidato deberá dirigirse al buzón específico del programa para el que ha solicitado una beca, y que ha sido habilitado al efecto. La dirección de correo electrónico para este programa es:

PERIODISMOELMUNDO_2017@fundacioncarolina.es

Asimismo, encontrará la respuesta a muchas de las preguntas que puedan surgirle en el apartado “Preguntas Frecuentes”.

- La información contenida en la página web de la Fundación Carolina acerca del programa (fechas de inicio y fin, horario, sede del curso, etc.) tiene sólo carácter orientativo, y podrá ser modificada en alguno de sus extremos. La Fundación Carolina notificará dichos cambios, en caso de producirse, en el tiempo y forma oportunos, sin que ello pueda dar derecho a reclamación alguna.

- En el caso de que la Institución Académica que imparte el programa decida, unilateralmente, no impartirlo por falta de alumnos suficientes, la Fundación Carolina no será responsable ni adquiere obligación alguna de ofertar un programa alternativo.

Condiciones de la beca

- El régimen de la beca es de**dedicación exclusiva**, por lo que es**incompatible** con cualquier otro tipo de beca o remuneración económica procedente de cualquier institución o empresa española, excepto en los casos de las prácticas obligatorias contempladas en los programas académicos que podrán ser remuneradas con conocimiento expreso y autorización de la Fundación Carolina.
- La Fundación Carolina confirmará regularmente, en colaboración con las Instituciones Académicas, la adecuada participación y progreso de los becarios, a fin de asegurar el nivel de éxito esperado.
- Los candidatos se comprometen de forma irrenunciable a que si finalmente resultaran adjudicatarios de una de las becas de Fundación Carolina, volverán a su país o a cualquier otro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, excepto España.
- El incumplimiento de estos requisitos y de aquellos otros que se establecen en la carta de compromiso que el becario deberá firmar para la aceptación de la beca, así como la comprobación de la inexactitud de los datos aportados por el mismo en el proceso de selección, darán lugar a la interrupción y retirada inmediata de la beca, así como a la reclamación de todos los fondos percibidos por el becario.